

tidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado. De acuerdo con la base 4.3 de la convocatoria procede ahora publicar la puntuación definitiva en la fase de concurso para aquellos opositores que han superado el primer ejercicio con carácter previo a la realización del segundo.

Por todo ello he resuelto:

Primero.—Aprobar, con las excepciones que en las relaciones correspondientes se indican por tener pendiente de subsanar los aspirantes alguna falta o aportar algún documento, las puntuaciones definitivas de la fase de concurso para aquellos opositores que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y de las relaciones de puntuación en el Instituto Nacional de Administración Pública (Atocha, número 106, Madrid), Dirección General de la Función Pública (María de Molina, número 50, Madrid), Centro de Información Administrativa (paseo de la Habana, número 140, Madrid), Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la base 4.3 de la Resolución de 18 de diciembre de 1995, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la ha dictado, en el período de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 14 de junio de 1996.—P. D. (Resolución de 18 de diciembre de 1995), el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Blasco Legaz.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

14316 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la puntuación definitiva en fase de concurso de los opositores que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Por Resolución de 16 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23) de esta Secretaría de Estado, se aprobó la puntuación provisional en fase de concurso de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. De acuerdo con la base 4.3 de la convocatoria, procede ahora publicar la puntuación definitiva en la fase de concurso para aquellos opositores que han superado el primer ejercicio con carácter previo a la realización del segundo.

Por todo ello he resuelto:

Primero.—Aprobar, con las excepciones que en las relaciones correspondientes se indican por tener pendiente de subsanar los aspirantes alguna falta o aportar algún documento, las puntuaciones de la fase de concurso para aquellos opositores que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y de las relaciones de puntuación en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid), Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid), Centro de Información Administrativa (paseo de la Habana, 140, Madrid), Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la base 4.3 de la Resolución de 18 de diciembre de 1995, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la ha dictado, en el período de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 14 de junio de 1996.—P. D. (Resolución de 18 de diciembre de 1995), el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Blasco Legaz.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión permanente de Selección de Personal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14317 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Jefe de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Aragón» de 8 de mayo de 1996 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» de 9 de mayo de 1996, se publican las bases y programa para la provisión definitiva, por el procedimiento de concurso-oposición y en régimen de promoción interna, de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Local.

Las instancias para tomar parte en la misma, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial de Aragón», «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Tauste, 10 de mayo de 1996.—El Alcalde Presidente, Luis Martínez Lahilla.

14318 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Cunit (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de mayo de 1996, el Ayuntamiento de Cunit anuncia convocatoria pública para la provisión por el sistema de concurso-oposición de una plaza de funcionario de Administración Local de Escala de Administración General, subescala de Auxiliar Administrativo, incluida en la oferta de ocupación pública para 1995, la cual resultó desierta según Decreto de la Alcaldía de fecha 6 de marzo de 1996, las bases de la cual fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 28 de julio de 1995.

Las bases íntegras de esta convocatoria fueron publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.096 de fecha 1 de septiembre de 1995, con una corrección de errores publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.113, de fecha 11 de octubre de 1995 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 202 de fecha 1 de septiembre de 1995.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Cunit, 16 de mayo de 1996.—La Alcaldesa, María Dolores Carerras i Casany.—Ante mí, el Secretario, Isidre Martí i Sardá.

14319 RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 109, de 8 de mayo de 1996, se publica anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabo de la Policía Local por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en la base 4.ª de las generales, las solicitudes se presentarán de la siguiente forma:

4.1 Forma: Las instancias solicitando tomar parte en los correspondientes procesos selectivos deberán extenderse necesariamente en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento que se facilitará en el Registro General, durante el horario de oficina. Los residentes en otras localidades podrán solicitar el impreso por correo certificado, que le será remitido por igual procedimiento.

4.2 Plazo de presentación: El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, transcurridos los ocho días, también naturales, de exposición al público de estas bases para reclamaciones, a contar desde que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3 Lugar de presentación: La instancia, debidamente cumplimentada, se presentará con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes o mediante cualquiera de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Galapagar, 17 de mayo de 1996.—El Alcalde, Eugenio de Pablo Andrés.

14320 RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 109, de 8 de mayo de 1996, se publica anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Agente de la Policía Local por el sistema de oposición libre.

De conformidad con lo establecido en la base 4.ª de las generales, las solicitudes se presentarán de la siguiente forma:

4.1 Forma: Las instancias solicitando tomar parte en los correspondientes procesos selectivos deberán extenderse necesariamente en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento que se facilitará en el Registro General, durante el horario de oficina. Los residentes en otras localidades podrán solicitar el impreso por correo certificado, que le será remitido por igual procedimiento.

4.2 Plazo de presentación: El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3 Lugar de presentación: La instancia, debidamente cumplimentada, se presentará con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes o mediante cualquiera de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Galapagar, 17 de mayo de 1996.—El Alcalde, Eugenio de Pablo Andrés.

14321 RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 112 del día 16 de mayo de 1996, que publica la convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Auxiliar para la Biblioteca-CIADJ, en régimen laboral, por tiempo indefinido.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de presentación: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Los Alcázares, 17 de mayo de 1996.—El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

14322 RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Sarria (Lugo), referente a la adjudicación de tres plazas de Operarios.

La Alcaldía del Ayuntamiento de Sarria (Lugo), por Resolución de 20 de mayo de 1996, a propuesta del Tribunal calificador del concurso convocado al efecto, ha adjudicado tres plazas de Operario laboral fijo a favor de las siguientes personas:

Don Daniel Fernández López, con documento nacional de identidad número 76.613.447-X.

Don Delmiro Carlos Tourón Cabanas, con documento nacional de identidad número 76.613.608-X.

Don José Penela Seoane, con documento nacional de identidad número 76.554.995-R.

Sarria, 20 de mayo de 1996.—El Alcalde, Arturo Corral Guitián.

14323 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», que se citan a continuación, se publican las bases de las convocatorias para proveer las siguientes plazas:

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 20 de abril de 1996 y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 114, de fecha 18 de mayo de 1996:

Una de Médico/a, perteneciente a la plantilla funcional (grupo A), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una de Coordinador/a de programas, perteneciente a la plantilla funcional (grupo B), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 20 de abril de 1996 y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 113, de fecha 17 de mayo de 1996:

Una de Psicólogo/a, perteneciente a la plantilla funcional (grupo A), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de fecha 30 de abril de 1996 y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 113, de fecha 17 de mayo de 1996: